

COMUNICADO OFICIAL UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE SANTANDER

En mi calidad de Representante Legal de la Unión Temporal por los Niños de Santander, identificado con el NIT N° 901.372.775-3, me permito hacer las siguientes manifestaciones a la Opinión Pública, a la Gobernación del Departamento de Santander, a los Padres de Familia, a la Comunidad en General y en especial a nuestros niños y niñas del Departamento de Santander:

1. Rechazamos contundentemente, las manifestaciones de quien en los medios de comunicación han identificado como FERNANDO TRUJILLO GÓMEZ, conocido presuntamente con el alias de “EL PADRINO”, “EL GEMELO”.
2. Manifestamos sin duda alguna que, revisado toda nuestra facturación, en ningún momento hemos comprado directamente a quien se han identificado como FERNANDO TRUJILLO GÓMEZ
3. De igual forma, le manifestamos a todos los PADRES DE FAMILIA, a la COMUNIDAD ACADÉMICA a los ENTES DE CONTROL y a la GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO, que todos y cada uno de los complemento alimentarios que entregamos en calidad de nuestra obligación contractual, se encuentra certificados y verificados por nuestra empresa, así como por la Interventoría y/o Supervisión del Contrato, cumpliendo así con todos los estándares técnicos necesarios para proceder a su entrega, antes de la aprobación de los mismos.
4. Enfáticamente, le solicitamos a todos los entes de control con funciones tanto jurisdiccional como administrativas, que se adelanten todas las labores de investigación necesarias, con el objetivo de identificar claramente a los Operadores y las empresas que participaron en estos hechos delictivos, con el objetivo de depurar de este tipo de Operaciones, aquellos que de manera fraudulenta, ejecutan este tipo de contratos que gravemente afectan a nuestros niños y niñas del Departamento, al ofrecer raciones alimenticias con productos sin las calidades organolépticas ni nutricionales adecuadas.
5. Aseguramos sin lugar a duda que nuestros alimentos, cumplen con las calidades organolépticas y la carga nutricional exigida por el PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIVEL NACIONAL
6. Por último, hacemos un llamado los entes de control, la comunidad, la supervisión del contrato y a toda la comunidad en general, para que, de manera armónica, se ejerzan las veedurías y los controles necesarios para que, entre todos, trabajemos en garantizar como se ha venido haciendo, la oportunidad, calidad y la entrega completa de los complementos alimentarios a favor de nuestros niños y niñas del Departamento de Santander.

De usted:



FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ OSPINA

Cédula de Ciudadanía N° 75'096.777 expedida en Manizales

Representante Legal - UNIÓN TEMPORAL POR LOS NIÑOS DE SANTANDER

NIT N° 901.372.775-3